

## Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y Profesora de Tiempo Completo (C) Definitiva de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### NUEVO PROTECCIONISMO ESTADOUNIDENSE

El anuncio de los EUA de aplicar aranceles a las importaciones de aluminio y acero pone fin a una exención de dos meses que este país había dado a México, Canadá y la Unión Europea (UE) y que avicina una guerra comercial. Lo anterior implica la entrada en vigor de la tasa del 25 % a las importaciones de acero y de 10 % a las de aluminio.

*Trump* ha aludido que los aranceles forman parte de un esfuerzo para proteger a la industria y a los trabajadores estadounidenses de una competencia internacional injusta y una mala política. Según él, se está defendiendo la seguridad nacional norteamericana mediante la colocación de aranceles en dichas industrias (El Financiero, 2018).

De acuerdo con la Secretaría de Economía el acero y el aluminio “son insumos que contribuyen a la competitividad de varios sectores estratégicos y altamente integrados en América del Norte como el automotriz, aeroespacial, eléctrico y electrónico, entre otros”. Los aranceles anunciados por el vecino del norte implican una afectación de 4 mil millones de dólares, lo que representa apenas 1.7 % de los 500 mil millones de dólares a los que asciende el intercambio comercial con México. Cabe señalar, que nuestro país es el principal comprador de aluminio y el segundo de acero de EUA con el cual tiene un *déficit* de 2 mil 400 millones de dólares. (Forbes, 2018). Asimismo, no hay que olvidar que los EUA son nuestro mayor socio comercial, a donde envían cerca del 80 % de sus exportaciones totales.

De hecho, aun cuando EUA no hubiese impuesto aranceles al acero y aluminio procedente de México, la industria nacional está destinada a sufrir impactos por las medidas arancelarias que se están aplicando a otros países. Patiño (2018), menciona que lo anterior se puede explicar debido a que nuestras manufacturas se fabrican con acero que se importa de los EUA y que, a su vez, puede provenir de algún país al que sí le apliquen aranceles, lo que a final de cuentas termina elevando el costo de la materia prima.

Si bien dentro del comercio internacional nadie sale beneficiado con la aplicación de aranceles, México estuvo obligado a responder de manera contundente a la acción ofensiva del gobierno de *Trump*, a través de medidas equivalentes a productos como aceros planos (lámina caliente y fría, incluidos recubiertos y tubos diversos), lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, diversos quesos, entre otros, hasta por un monto equiparable al nivel de la afectación. Dichos productos fueron seleccionados debido a que son políticamente sensibles en ciertas regiones estadounidenses.

No obstante, estratégicamente no se impondrán aranceles a todos los productos de acero importados desde EUA, puesto que solo se pretende compensar el impacto económico y de esta forma no afectar nuestra competitividad en la integración de la industria internacional, ni tampoco impactar la inflación o el consumo nacional (La Jornada, 2018). Por ello, es posible que se busquen alternativas para importar esos productos de otros países que sean nuestros socios comerciales.

Ahora bien, al igual que ya lo han hecho Canadá y la UE, el gobierno mexicano puede abrir una queja en contra de EUA ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por la imposición de tarifas arancelarias al acero y aluminio.

Por otra parte, para el caso de EUA sus propias medidas le serían contraproducentes ya que aumentarían los costos para cierta clase de fabricantes, afectando potencialmente los niveles generales de precio y podría provocar acciones de represalia dañinas para ciertos exportadores estadounidenses como es el caso de los agricultores que nada tienen que ver con las importaciones de acero y aluminio (Reuters, 2018).

En el pasado, el gobierno mexicano ya ha impuesto tarifas a productos industriales y agrícolas procedentes de EUA por el incumplimiento de acuerdos comerciales por parte de este país. Se ha comprobado que la imposición arancelaria de México ha tenido impacto en la caída de ventas de productos de diversos estados del país vecino (*Wisconsin, Utah y California* entre otros) porque, para sus exportadores somos su principal mercado de destino (Sánchez & Torres, 2017).

De acuerdo con Celis (2018), la medida de *Trump* también es parte de la presión política hacia México para aceptar las condiciones que ha puesto sobre la mesa los renegociadores norteamericanos por el TLCAN. Por eso es importante que junto con Canadá se salve el Capítulo XIX, que es el que defiende a sus integrantes contra prácticas desleales de comercio, por *dumping* o subsidios prohibidos (Morales, 2018). En el caso de la supresión del TLCAN México también puede imponer severos aranceles a las importaciones del vecino del norte (entre 20 % y 30 %).

### COMENTARIO FINAL

En suma, las acciones restrictivas al comercio aplicadas por *Donald Trump* llevarán a mayores costos para la manufactura de productos que usan aluminio y acero, lo que representará una menor competitividad para los bienes transformados que México exporte, e incluso podrían aumentar los precios de estas mercancías en el mercado interno. Sin embargo, EUA también se verá afectado sobre todo en el sector automotriz, el agrícola, entre otros.

Las fuentes para la elaboración de este análisis son las siguientes:

- Celis, F. (1 de junio de 2018). “Proteccionismo de *Trump* impactará algunos estados de EU”. [Fecha de consulta: 2 de junio de 2018]. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/proteccionismo-de-trump-impactara- algunos-estados-de-eu2/>
- El Financiero (8 de marzo de 2018). “*Trump* exenta a México de aranceles, pero lanza amenaza”. [Fecha de consulta: 02 de junio de 2018]. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/trump-exenta-a-mexico-de-aranceles-pero-con-amenazas>
- Forbes (31 de mayo de 2018). “México contraataca: impone aranceles al acero y alimentos de EU”. [Fecha de consulta: 02 de junio de 2018]. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/mexico-contra->



**Dra. Alma de los  
Ángeles Ríos Ruiz**  
Catedrática de la UNAM

No se impondrán aranceles a todos los productos importados desde EUA, solo se pretende compensar el impacto económico

- ataca-impone-aranceles-al-acero-y-alimentos-de-estados-unidos/*
- La Jornada (1 de junio de 2018). “Trump grava acero de México; la SE contrata con aranceles a EU”. [Fecha de consulta: 02 de junio de 2018]. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/06/01/economia/022n1eco>
  - Morales, R. (6 de marzo de 2018). “Tarifas al acero y aluminio violan la OMC: Guajardo”. [Fecha de consulta: 02 de junio de 2018]. El Economista. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Tarifas-al-acero-y-aluminio-violan-la-OMC-Guajardo-20180308-0042.html>
  - Patiño, D. (6 de marzo de 2018). “El cobro de aranceles al acero de otros países afectará a México”. [Fecha de consulta: 2 de junio de 2018]. Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/economia/2018/03/06/los-aranceles-al-acero-que-eu-imponga-a-otros-paises-afectaran-a-mexico>
  - Reuters (31 de mayo de 2018). “Aranceles dañarán economía de EU: Moody’s”. [Fecha de consulta: 2 de junio de 2018]. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/05/31/aranceles-danaran-economia-de-eu-moodys-191.html>
  - Sánchez, S. & Torres, E. (26 de enero de 2017). “¿Y tú qué harías? México puede imponer aranceles a productos de EU”. [Fecha de consulta: 2 de junio de 2018]. Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/empresas/2017/01/25/y-tu-que-harias-mexico-puede-imponer-aranceles-a-productos-de-eu>